



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012600247 – SERVICIO DE REPARACIÓN DE REDUCTORES MODELO FLENDER AKEF 234.5 Y WATTEEUW ABH2-567 DE LA SERIE 3000 PARA METRO DE MADRID

Consulta 1:

Con fecha 1 de octubre se publicó la respuesta a una consulta en la que se aclaraba que “los materiales de cambio sistemático (tasa de sustitución 100 %) de las reparaciones nivel 1 y de cambio según estado de las reparaciones nivel 2, 3 y 4 validados por el responsable de contrato los aporta Metro”.

Se ruega aclaren qué ocurre con los repuestos con una tasa de cambio inferior al 100% pero que tampoco aparecen marcados como “2ª, 3ª o 4ª etapa”. ¿Debe el adjudicatario aportar dichos materiales o son igualmente aportados por Metro?

Respuesta 1:

En relación con su consulta, les informamos de que los materiales de cambio sistemático (tasa de sustitución 100 %) de las reparaciones nivel 1 y de cambio según estado de las reparaciones nivel 2, 3 y 4 validados por el responsable de contrato los aporta Metro.

Consulta 2:

1. Reductora FLENDER AKEF 234.5

NT C.A8.97.126 Reductor Flender

Plano FLENDER 6Z6 6 075 822Z.

2. Reductora WATTEEUW ABH2-567

NT C.A8.97.125 – Reductor y Acoplamiento WATTEEUW.

Plano WATTEEUW BERG000248.

Respuesta 2:

En relación con su consulta, les informamos de que se han publicado en la aplicación SRM los siguientes documentos: “BERG000248 1de3 watteeuw.tif” “BERG000248 2de3 watteeuw.tif” “BERG000248 3de3 watteeuw.tif” “6Z6 6 075 822.pdf” y “6_6 6 075 822.pdf”.

Metro de Madrid, S.A., comunica que estos anexos presentan información sensible sobre infraestructuras y/o funcionalidades.



Por lo tanto, para acceder a los anexos correspondientes a dicha licitación, será necesario que las empresas interesadas en presentar oferta se registren en la aplicación informática para la gestión de las licitaciones denominada SRM (Supplier Relationship Management), desde la que podrá acceder a la descarga de pliegos y posterior presentación de ofertas a través de las personas de contacto que designe y que deberán disponer de Certificado de firma digital válido y compatible con SRM con el que identificarse.

En Madrid, a 06 de octubre de 2026.